

Expediente: 222/21

Carátula: MONTERO JUAN CARLOS C/ MORATO OSVALDO SANTIAGO Y OT S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20237531958 - MONTERO, JUAN CARLOS-ACTOR/A

20127349178 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO

20127349178 - MORATO, ALBERTO SANTIAGO-DEMANDADO

90000000000 - TSA ARGENTINA S.R.L., -DEMANDADO

27374972133 - BUSTOS SALAZAR, MARIA ESTHER-PERITO

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 222/21



H30800130129

Civil CJM

AUTOS: MONTERO JUAN CARLOS c/ MORATO OSVALDO SANTIAGO Y OT s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°222/21.-

Presento a despacho informando a la Sra. Jueza que en acta de audiencia de fecha 17/06/26 se dispuso la ampliación del plazo probatorio en los siguientes cuadernos de CPA N°2; CPA N°3; CPA N° 5 y CPD N°3 hasta antes de alegar de bien probado.

Asimismo, informo que las pruebas antes mencionadas se encuentran producidas y que en el CPA N°3 la parte actora planteó impugnación a la pericial accidentológica en fecha 17/06/26. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 03 de septiembre de 2026. **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES - COORDINADORA-**

Monteros, 03 de septiembre de 2026.

I)- Téngase presente lo informado por coordinación.

II)- Atento a las constancias de autos: **Convóquese** a las partes y al perito del CPA N°3 Ing. Diego Federico Impellizere para que **comparezcan a la continuación de audiencia de vista de causa, el día 29/09/26 a hs 08:30**. Hágase saber a las partes que la audiencia tendrá lugar a través de **una videollamada en la plataforma Zoom**, que se identifica con el siguiente ID de reunión: **7620858529** y sin código de acceso..
- NSV **FDO. DRA. TATIANA A. CARRERA - JUEZA P/T.**

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.